

SEMES ESPERA QUE EL REAL DECRETO ESTÉ LISTO ANTES DE JUNIO

Urgencias teme que las dudas de regiones y sociedades retrasen su aprobación

■ F. G.

La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) teme que las reticencias y dudas de algunas sociedades científicas y servicios de salud sobre la viabilidad de la futura especialidad de Urgencias y Emergencias retrasen su aprobación. Ni el anuncio firme de Bernat Soria de que se compromete a crear la especialidad (ver DM de ayer), ni la comunicación oficial que el ministerio hizo ayer de esa decisión a las autonomías, parecen haber tranquilizado a la sociedad científica. Semes quiere que el real decreto que regule su funcionamiento esté definitivamente aprobado en junio (antes de que culmine el debate sobre el desarrollo de la troncalidad), pero sabe que varias comunidades autónomas (ver DM del 23-II-2009) y que al menos tres

sociedades científicas (las de las especialidades que, en teoría, formarían tronco con ella) se oponen.

"Hasta hoy había que dilucidar si se creaba la especialidad o no, pero ahora viene lo más arduo. Nos consta que el desarrollo de la norma, muy técnico y complicado, tendrá que enfrentarse a muchos obstáculos y maniobras dilatorias", afirma Tomás Toranzo, vicepresidente primero de Semes y, de momento, único candidato para suceder a Luis Jiménez Murillo en la Presidencia de la sociedad.

Rechazo radical

La propuesta formativa que la junta directiva de Semes elevó en su día a Sanidad contemplaba una especialidad de cinco años de duración que formaría tronco con Familia e Interna: los dos primeros años serían co-

munes (como estipula la LOPS) y a partir del tercero sería el propio MIR quien decidiera si prefiere el programa clásico de Familia o Interna u opta por una formación troncal con Urgencias. Tanto la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (Semfyc) como la Sociedad de Medicina Interna (SEMI) se oponen radicalmente no sólo a formar tronco con Urgencias sino a que exista la especialidad. La Sociedad Española de Medicina Intensiva (Semicyuc), que también ha sonado en las *quinielas* para integrar ese hipotético tronco común, se ha sumado al rechazo (ver DM del 15-I-2008). Semfyc, SEMI y Semicyuc coinciden en que la aprobación de la especialidad respondería "a la presión de un colectivo y no a las necesidades de los ciudadanos y del sistema".

Una reunión caótica

La indignada reacción de los responsables autonómicos de Personal creció varios enteros cuando, en mitad de la reunión, Martínez Olmos anunció el relevo de Soria por Trinidad Jiménez, evidenciando para muchos que la sorprendente decisión de Soria era su estudiado *canto de cisne* al frente de Sanidad.

A partir de ahí, todo fue rápido: Martínez Olmos se marchó (de momento, del Pleno), Infante se quedó al frente de la reunión capeando el temporal y los representantes autonómicos dieron por zanjada una cita que la mayoría no dudaron en calificar de caótica. Aun así, como adelantó DIARIO MEDICO, el director de Ordenación Profesional aprovechó para pedir a los responsables de Personal que agilizaran la elaboración de sus respectivos registros autonómicos. Lo que no hizo es darles una fecha concreta para remitirlos al Ministerio de Sanidad.